

HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO

(Validat pel Pla d'Estudis de 1992)

Dr. José María Pérez Collados

Lección 1^a: El Antiguo Régimen y las transformaciones del siglo XIX

Lección 2^a: Historia y características del Constitucionalismo español

Lección 3^a: El Estado constitucional en España: los poderes del Estado

Lección 4^a: Los Derechos fundamentales en la Historia constitucional española

Lección 5^a: Los Derechos sociales en la Historia contemporánea española

Lección 6^a: Las Administraciones públicas:

-La Administración central

-La Administración provincial

-La Administración municipal

Lección 7^a: La Hacienda contemporánea

Lección 8^a: La Codificación del Derecho en España

-La Codificación penal, mercantil y procesal

-La Codificación civil

Lección 9^a: Declive y derrumbe del régimen foral vasco-navarro

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación de los estudiantes se desarrollará atendiendo a tres factores. En primer lugar, se considerará la participación cotidiana de los alumnos en las clases teóricas y, sobre todo, en las clases prácticas, las cuales tendrán como base el análisis y comentario de textos normativos de capital importancia en relación con cada uno de los temas del Programa. En segundo lugar, los alumnos podrán elaborar un trabajo voluntario sobre alguno de los asuntos del temario, con el apoyo bibliográfico y tutorial de los profesores del Área. En tercer lugar, al final del semestre tendrá lugar un examen que consistirá en la elaboración de un comentario sobre un texto histórico-jurídico, así como en la resolución de algunas cuestiones teóricas.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Al inicio de la explicación de cada lección del Programa se entregará a los estudiantes unos materiales básicos, consistentes en una pequeña recopilación normativa en relación con la materia que vaya a explicarse, un esquema del tratamiento que piensa desarrollarse en clase, así como la bibliografía básica.